



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 ABR 2021

RES. H. N° 0278/21

Expte. N° 4329/17

VISTO:

La nota N°0316/21 mediante la cual el Sr. Fernando López Herrera presenta su renuncia a partir del 01/04/21, al cargo en que reviste en esta Facultad con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación otorgada por la ANSES; y

CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Fernando López Herrera se desempeña en el cargo Categoría 3, Jefe del Departamento Docencia, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

QUE por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones del mencionado agente a partir del 1° de abril del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

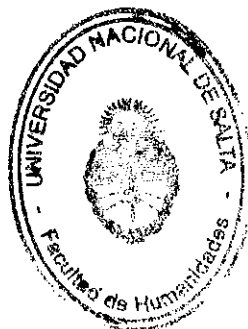
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Sr. **Oscar Fernando LÓPEZ HERRERA, DNI N° 11.943.330**, al cargo Categoría 3, Jefe del Departamento Docencia, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2021 por haber accedido a los beneficios de la Jubilación.

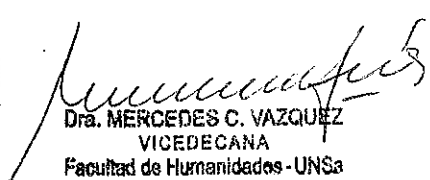
ARTICULO 2°.- AGRADECER al Sr. Oscar Fernando López Herrera por los invaluables y comprometidos servicios prestados a esta Institución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese a la Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

GAC/az


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa